

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
Ibagué Tolima, lunes (5) de octubre de dos mil  
veinte (2020).

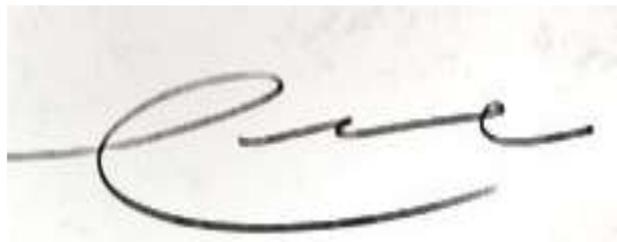
RAD. 1999-00754-00

Teniendo en cuenta lo solicitado en escrito  
vistos a folio 15 de este cuaderno, el Juzgado,

RESUELVE:

En atención a lo solicitado en el escrito en  
mención, infórmesele al peticionario que podrá acudir al  
Despacho y tener acceso al proceso **el próximo 13 de octubre  
de 2020, a la hora de las 2:00 PM, advirtiéndose al  
peticionario que no cuenta con el termino de 20 minutos  
para la revisión del plenario. Oficiese.**

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'DORIAM GIL BARBOSA', written over a light-colored background.

DORIAM GIL BARBOSA  
Juez